



189064-810681

Folio SII 251/2019

Referencia	251/2019			Fecha:	08-oct-19		
C:	Pérez		Ramos		María		
	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre (s)		
Adscripción:	Subdelegación de Inspección Industrial				Nivel y	P13 Dictaminador C	
Cuenta Bancaria	3008754	Clabe Bancaria	002320903489440367		Puesto:	Banamex	
					Banco		

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a:				Atotonilquillo, Municipio de Chapala, Jal.			
Durante	1.5	días	Del	9 de octubre	al	10 de octubre	del 2019
Con el Objeto de:				Realizar acto de inspección a un centro de acopio de residuos peligrosos en atención al programa de denuncia popular, así como verificar la citación que prevalece en una empresa.			
Clave Presupuestal:				37901			

14-OCT-19
9

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Atotonilquillo, Municipio de Chapala, Jal.	1.5	\$ 625.00	\$937.50
TOTAL			\$937.50

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	No. Vuelo	Hora	Fecha	Observaciones
0	0	00:00	0	00:00	00-ene-00	0

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	
CASSETAS DE COBRO (SCT)	\$0.0
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5 X litro de gasolina	\$0.0
OTROS	
TOTAL	\$0.0

Vehículo de la Comisión						
Marca	NISSAN	Submarca	NP300	Placas	NGH1401	Km Inicial 11891

Observaciones:	#REF!
----------------	-------

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	María Pérez Ramos		Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: SII 251/2019

FECHA: 08-oct-19

Mtra. Ursula Zozaya Jiménez
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E.

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: María Pérez Ramos

NO.CUENTA: 3008754 CLABE BANCARIA 002320903489440367 BANCO: Banamex

TIPO DE RECURSOS: ☒ GASTO CORRIENTE ☐ GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Inspección Industrial

JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito PROYECTO: G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	625.00	37901
2	312.50	37901
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	937.50	

MONTO SOLICITADO:

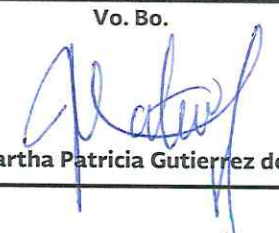
(Novecientos treinta y siete pesos 50/100 MN)

SOLICITA:	Vo. Bo. SUBD. ADMVO.	AUTORIZA
María Pérez Ramos	Biol. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma	Biol. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

Nombre del comisionado: María Pérez Ramos
Área: Subdelegación de Inspección Industrial
Número Oficio: SII 251/2019
Lugar de la comisión: Atotonilquillo, Municipio de Chapala, Jal.
Periodo de la comisión: Del 9 de octubre al 10 octubre del 2019

Objetivo de la Comisión	Realizar acto de inspeccion y visitas técnicas a establecimientos.
Síntesis	Se realizo acto de inspeccion al establecimiento identificado con el nombre de FRANCISCO SERRANO LOMELI, el cual realiza el acopio de residuos peligrosos, lo anterior en atencion a una denuncia popular, levantandose el acta correspondiente, encontrandose que el establecimiento no realiza de manera adecuada el manejo de los residuos peligrosos que acopia, por lo que determino la ejecucion de una clausura total temporal al mismo; posteriormente se verifico el cierre total de la empresa INDUSTRIAS OCOTLAN, S.A. DE C.V. ubicada en el municipio de Ocotlán, Jalisco.
Conclusion	Se ejecuto clausura del establecimiento, levantandose el acta correspondiente.
Resultados Obtenidos	Acta de inspeccion numero PFPA/21.2/2C.27.1/111-19, Iniciandose el expediente 0061-19.
Contribución	Se contribuye en el tema de manejo adecuado de residuos peligrosos, en beneficio de los pobladores, así como el beneficio a los establecimiento a los cuales la empresa presta sus servicios.

ATENTAMENTE  María Pérez Ramos	Vo. Bo.  Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma
---	--

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del comisionado: **María Pérez Ramos**
Área: **Subdelegación de Inspección Industrial**
Número Oficio: **SII 203/2019**
Lugar de la comisión: **Atotonilquillo, Municipio de Chapala, Jal.**
Periodo de la comisión: **Del 9 de octubre al 10 octubre del 2019**

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
09-oct-19	1	establecimientos de la localidad	625.00	Alimentos y estancia
10-oct-19	2	establecimientos de la localidad	312.50	Alimentos, Bebidas
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
Total			937.50	

ATENTAMENTE

María Pérez Ramos

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

María Pérez Ramos

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio: PFPA/21.1/3C.12.4/
Expediente: PFPA/21.1/3C.12.4/ 251/2019
SII/01/2019

Guadalajara, Jalisco

08-oct-19

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 9 de octubre al 10 octubre 2019 para realizar la siguiente actividad:

Realizar acto de inspección a un centro de acopio de residuos peligrosos en atención al programa de denuncia popular, así como verificar la csitacion que prevalece en una empresa.

En el Vehículo de placas: NGH1401 Marca NISSAN

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111,, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada

Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

Av Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08